

guas mas abajo ácia el poniente de la de Santa-Marta. Siguese despues la del *Cenu* hasta el golfo de *Uraba*. La costa de mar de ambas será como de cien leguas. La tierra interior es dilatadísima caminando ácia el sur.

Los Españoles comenzaron á maltratar estos países en el año de 1499, y han proseguido en su conducta cruel hasta nuestros tiempos, causando las mismas despoblaciones que en las provincias del reyno de Santa-Marta por iguales objetos, motivos, y medios, quemando, robando, matando, esclavizando, maltratando, á los esclavizados; dando lugar á fugas, persiguiendo á los fugitivos, prometiendo para reducirlos á la sumision, y faltando luego á toda promesa, desobedeciendo al Virrey de Nueva-España, y viviendo traidores declarados como foragidos.

No me detengo á contar sucesos particulares por abreviar mi relacion, y pasar á la de lo aecido en otras partes.

ARTÍCULO XIII.

De la isla de la Trinidad y de las costas de Pária y de las Perlas.

Desde la costa de *Pária* hasta el golfo de *Venezuela* exclusive hay como doscientas leguas de distancia, y no me parece posible decir en particular cuantos ma-

les han hecho los Españoles en las tierras correspondientes á estas costas desde el año 1510. Unicamente voy á referir algunos acontecimientos por via de ejemplo.

La isla de la *Trinidad* está cerca de la *Tierra-Firme* por la parte de *Pária*; su extension es mayor que la de la isla de Sicilia; la calidad de su terreno sumamente preciosa; la poblacion era muy grande. Año de 1516 uno de los Españoles pasó con setenta sometidos á él para robar lo que pudiesen. Dixéron á los Indios que iban á establecerse como vecinos en la isla. Los habitantes les diéron credito y les hicieron grandes regalos para ganar su voluntad concibiendo esperanzas de que si ellos lo pasaban bien en la isla, tomarian partido por los isleños contra cualesquiera ladrones españoles que quisieran incomodarles. Les fabricáron por peticion del gefe una casa de madera en que dijo este que preferian vivir reunidos. Cuando la fábrica tenia dos estados de altura, los Españoles buscáron pretexto para que concurriesen y entrasen dentro mas de doscientos Indios. Entónces los Españoles se dividen en dos partidas; la mitad queda dentro de la casa; la mitad fuera al rededor. Unos y otros sacan sus espadas y cuerdas de atar hombres. Los de dentro intiman á los Indios que se den por esclavos; unos consintieron de miedo y fuéron atados; otros quisieron resistirse y como estaban desnudos y sin armas muriéron á punta de espada, ó quedáron muy mal heridos. Otros saltáron

la pared de madera sin embargo de su altura pensando salvarse, y cayéron en poder de los Españoles de afuera; pocos pudieron huirse. Los Españoles sacan atados á los que habian cogido; dejan dentro á los heridos, cierran por fuera la casa, le dan fuego y abrasan vivos á los infelices presos. Irritados los otros Indios, toman sus arcos, se encastillan en una casa y se ponen en defensa contra los Españoles. Estos aplican tambien fuego y queman esta segunda casa con todos los que se habian refugiado allí, excepto los que pudieron ser cogidos vivos. Conducen como doscientos á su navío; van á la isla de *San-Juan de Puerto-Rico*, venden la mitad por esclavos á vecinos españoles; pasan á la *Isla Española de Santo-Domingo* y venden los demas. Yo me hallaba entónces en la isla de *San-Juan*; reconvine al Capitán con su pérdida injusticia; y me respondió que él no era autor de la idea; pues en uno de los capítulos de su instruccion se le habia mandado tomar esclavos para las dos islas de cualquiera manera, que fuesen aun cuando tomase *Indios de paz* sino habia *Indios de guerra*. Me confesó para mayor confusion suya ser cierto que no habia encontrado en pais alguno de América tan bueno ni tan generoso acogimiento como en la isla de la *Trinidad* pero que sin embargo el habia hecho lo referido por obedecer las ordenes recibidas. Otras muchas cosas se han hecho de igual naturaleza. Vease bien ahora si aquellos Indios seran con justicia reducidos á esclavitud.

Los prelados de mi orden de Santo-Domingo acordaron enviar á la isla de la Trinidad un religioso maestro en teología, mui virtuoso en compañía de otro fraile lego para que viesen si los islenos estaban en disposicion de recibir bien la predicacion del Santo-Evangelio. El predicador no sabia bien aun el idioma de la isla pero sin embargo se resolvió á pasar allí confiado en que á los principios se ayudaria con los gestos y con las señas para hacerse entender. Fué con efecto y los Indios recibieron á los dos religiosos con la mayor paz y placer. Los agasajaron mucho, les oian bien los sermones; cediéron á su doctrina, dejáron muchísimos la idolatría y abrazáron el cristianismo; pidieron ser nombrados con nombres acostumbrados entre los cristianos; se les concedió y todo prosperaba cuando un suceso cruel fué á turbar todo el orden. Un navío en que navegaban Españoles, aportó á la Isla. Los Indios cortejaron á los de la embarcacion porque supusieron que éstos se conducirian bien por respeto á sus religiosos. Los Españoles procuráron excitar la curiosidad de los Indios para que fuesen muchos á ver el navío: se verificó así, asistiendo entre otros el señor principal de la tribu, llamado *don Alonso*, su esposa, y otras varias personas de rango á quienes se habia ofrecido hacer fiesta en el buque. Apenas el número fué considerable los Españoles salieron del puerto, pasáron á la *Isla Española* y vendieron por esclavos á los islenos. Los otros que restaban se affigiéron se-

bre manera por lo cruel y lo inesperado del suceso , y porque amaban mucho á su señor *don Alfonso*, y á toda su familia. Irritados algunos en cólera intentaron matar á los religiosos, imputándoles complicidad; por fin se persuadiéron de la inocencia y les dejaron vivir bajo la promesa que los frailes hicieron de escribir pidiendo en justicia la restitucion del señor *don Alfonso*, de la señora, y de los otros isleños. Pronto se presentó la ocasion de otro navío que llevó la carta; pero no se consiguió el fin: los Indios estaban ya vendidos; los oidores mismos de real Audiencia habian comprado algunos, y no administraron justicia. Los religiosos habian pedido el termino de cuatro meses para la vuelta de los presos: los Indios viendo que no se verificó ni en los cuatro ni aun en ocho, volviéron á la opinion antigua de la complicidad, matáron á los frailes, y creyéron que ya no debian en adelante hacer distincion entre religiosos y soldados; abandonáron la religion cristiana teniéndola por sanguinaria injusta y cruel; y nos diéron testimonio del grande mal que hacen á ella las iniquidades de los Españoles. Los religiosos fuéron martires; pero el rey perdió las ventajas de la posesion de la isla en paz.

En otra ocasion pereciéron dos religiosos dominicanos y uno franciscano por concecuencia de diferentes tiranías cruelísimas de los Españoles que promovieron la venganza de los Indios. Yo mismo fui testigo ocular, incluido en el peligro que aquellos

tres, y libertado por un efecto especial de la providencia divina. En otra ocasion mas oportuna contaré por menor el suceso.

Junto al cabo de la *Codéra* estaba un pueblo cuyo señor, llamado *Higoroto*, era tan bondoso que daba todo genero de socorros y regalos á los Españoles que aportaban por allí. Su bondad llegó á ser tan conocida y ponderada en todas partes que no solamente lo alababan los pocos navegantes buenos que habia, sino aun los piratas y ladrones porque bastaba ser Españoles para que les hiciese favor en tanto grado que aun libró de muerte á varios fugitivos á quienes podia con razon haber quitado la vida sin mas diligencia que la de negar su amparo; no obstante lo cual él prefirió siempre salvarlos, y dirigirlos á la isla de *las Perlas* donde habia pueblo de cristianos. En fin aquel lugar de *Higoroto* era distinguido con el renombre de *Meson de los Españoles*: Por este motivo aun los malos habian respetado á los habitantes quienes por lo mismo llegaron tambien á tratar sin desconfianza, y entrar en las embarcaciones sin recelo. Un malvado abusó de todo esto, dispuso fiesta y diversion en su navío; convidó mucha gente, y admitió á cuantos iban sin ser convidados; cuando el número fué grande alzó velas; marchó á la isla de *San-Juan* de Puerto-Rico y vendió á todos por esclavos. Yo me hallaba entónces en ésta isla, conocí al tirano, y escuché las jactancias de haber des-

poblado el lugar. Pareció tan cruel su conducta que aun los otros Españoles murmuraron porque habia privado á los navegantes de los continuos y grandes auxilios que siempre se daban allí para proseguir sus viages.

Omitiendo la narracion de otros muchos casos horribles solo digo que los tiranos han robado en los pueblos de las costas indicadas mas de dos millones de personas, y uniendo este número al de las matadas en su propio pais, han producido una casi total despoblacion. Las robadas fuéron vendidas en la *Isla Española* y en la de *San-Juan* donde la muerte les esperaba entre las fatigas, el hambre y los malos tratamientos, pues sus dueños tenian poca pena de verlos morir porque compraban otros á pequeño precio.

La mortandad en los navíos era tambien muy numerosa y estaba regulada en una tercera parte de las personas robadas y la causa es bien conocida. Los *armadores* (con cuyo nombre son llamados los Españoles que hacen viages para robar el oro y los hombres) suelen llevar en su embarcacion pocos víveres por excesiva economía, y no dan á los Indios esclavizados sino muy poco y malo de comer y á veces nada; por lo cual el hambre, la sed, y el dolor de sus corazones aniquilan á muchos. En fin uno de los hombres de tripulacion de tales buques me dijo que las setenta leguas de mar que se navegan desde las *Islas Lucayas* hasta la *Española* pueden ser camina-

das sin carta de marcar y sin aguja con solo seguir el rastro de los cadaveres humanos arrojados al mar por los navegantes españoles.

Hecho el desembarco se verifica otro motivo de compassion para cualquiera que no sea insensible. Todos los Indios desnudos, debiles y medio muertos de hambre, sed y dolor son reunidos en tierra como si fueran corderos; contados para ver cuantos se han de adjudicar á cada uno de los interesados en el barco conforme á las reglas y pactos, se hacen otros tantos montones; se sortea cada monton; y lo recibe aquel que se llama dueño. Cuando este nota en su monton un viejo ú enfermizo, se queja de que aquel no le ha de valer nada y le ha de costar dinero y esto equivale á sentenciar en su corazon la muerte del esclavo. Cada dueño procura vender los suyos; y resultan separados para siempre marido y muger, padres, hijos, y hermanos. Todo esto hace conocer facilmente cual es la religion de los *armadores*, cual su moral, cual su caridad; á la que se reduce cuanto hay escrito en la ley y en los profetas.

Todo lo referido no llega en mi concepto á la crueldad que los Españoles exercen con los Indios para la pesca de perlas en las *Islas de los Lucayos*. Las *perlas* estan en un pescado llamado *Ostra*, que se mantiene en el mar á cuatro y cinco brazas de agua, ó tal vez mas abajo. Para pescarlas es menester que se meta el pescador debajo del agua, y se mantenga sin respirar todo el tiempo necesario para

buscar , encontrar , coger las perlas subir á la superficie del agua para darlas al dueño. Este por poco que tuviera de humanidad devia dejar al Indio descansar algo y darle alimento para reforzarse contra la opresion del pecho sufrida con la falta de respiracion debajo del agua , y para resistir la que va de nuevo á sufrir descendiendo á la pesca de otras perlas. Sin embargo no lo hacen así. Apenas el dueño recibe las unas le manda bajar otra vez y si el infeliz Indio tarda minutos para tomar aliento , le da su dueño golpes crueles. Por este motivo los infelices pescadores mueren muy pronto. Su alimento es únicamente la carne de las ostras que pescan para sacar las perlas : pocas veces les dan pan de Maiz , ó de Cazabi. El cuerpo suele criar escamas producidas por el continuo contacto de la humedad salina de las aguas del mar. La cama por las noches es un cepo donde los aprisionan por miedo de que huyan. Algunos mueren en el mar cuando bajan á pescar por que un pez llamado *Tiburón* y otro nombrado *Marrajo* se los tragan vivos y enteros : tan grandes y fuertes son los dos peces. Los Españoles hicieron comercio considerable con la venta de los Indios *Lucayos* por que sobresalian en la ciencia de nadar. Solian vender uno de estos en cincuenta y aun en cien *Castellanos* ; y sin embargo los comerciantes de perlas tenian la inconsecuencia de tratarlos con tal crueldad que los mas morian en breve tiempo, echando sangre por la boca, mediante la falta

de tiempo para que respirasen. Los gobernadores llegaron á prohibir por edictos todo eso ; pero el cumplimiento de lo mandado no lograba jamas la debida egecucion. Así aquellas islas fuéron despobladas casi enteramente como las otras con gran daño de la religion y del rey de España.

ARTÍCULO. XIV.

Del río Yuya-Pari.

La provincia de *Pária* tiene un grande río nombrado *Yuya-Pari* cuyo curso excede de doscientas leguas. En el año de 1529 entró en la provincia un Capitan español y subió su corriente con mas de cuatrocientos soldados. Hizo en sus pueblos lo mismo que los demas en todas partes y dejó casi despoblado el país. Por fin murió desastradamente ; pero le sucedieron en la comandancia otros tan tiranos como él , y aunque pereció miserablemente su egército fue renovado por los sucesores en el gobierno , de manera que ahora mismo sufre aquella todas las calamidades que comenzáron en la primera epoca.

ARTICULO XV.

Del reyno de Venezuela.

El rey nuestro señor inducido por falsos informes concedió á cierta compañía de Alemanes bajo pactos designados en un contrato el gobierno, la posesión y el usufructo de las provincias del reyno de Venezuela, cuya extension es de las mas grandes de América. Sus naturales era gentes muy sencillas y mas pacíficas que las de algunos otros países, incapaces de hacer mal á nadie antes que se las exasperase á fuerza de crueldades. Los Alemanes las ocuparon con mas de trescientos hombres; pero como su objeto era solamente robar el oro sin reparar en medios, se valiéron de tales que á su vista parecian buenos los Españoles, pues se condujéron como tigres, abandonando todos los respetos debidos á Dios y al rey, y aun á la humanidad.

Así han despoblado mas de cuatrocientas leguas de terreno matando de cuatro á cinco millones de personas, de modo que apenas ha quedado quien conserve la lengua de varias tribus y naciones, sino los pocos que se han retirado á montes y bósques ó se han ocultado en cavernas. Habia regiones pobladísimas porque sus provincias eran ricas de oro y frutos, y un valle

cuarenta leguas de largo, sumamente ameno, pero ahora solo es ya desierto y aun así los Alemanes prosiguen haciendo estragos hoy mismo cuanto permiten las circunstancias. Podria contar un grand número de sucesos espantosos; solo indicaré algunos por los cuales se juzgará de los demas:

Prendiéron al señor soberano de una provincia por sacarle todo el oro que tuviera. Le hicieron padecer cruelísimos tormentos porque revelase donde se hallaria mayor cantidad. Pudo el señor escaparse; huyó á los montes y le siguió una multitud de súbditos. Unas tropas Españolas tuvieron noticia, hicieron expedicion para descubrir su paradero y ganar el oro; hicieron presos en grande número, los esclavizaron y vendieron en otra parte. Los Alemanes recibieron de disculpa para su conducta porque cuando se presentaron por la primera vez fueron recibidos pacíficamente como amigos con grandes regalos, obsequios y fiestas; pero ellos aprendieron á imitar con tanta perfeccion la conducta de los Españoles que les excedieron en inhumanidad, aunque fuese difícil. En una ocasion hicieron incendiar la casa en que se habian reunido muchos Indios con los Caciques que salian á recibir los huespedes, y perécieron abrasados: algunos pocos se libraron por de pronto en unas vigas altas del techo; pero acabado el incendio de las paredes de paja se comunicó nuevamente fuego á las vigas y nadie quedó vivo. De sus resultas

se despoblaron muchos lugares de la comarca huyendo á los montes sus habitantes.

Los Españoles recorrieron diferentes distritos comprendidos en las provincias sujetas al gobierno de las provincias sujetas al gobierno de los Alemanes; y habiendo llegado á una confinante con las del reino de Santa-Marta, encontraron á los Indios pacíficos dedicados á sus labores. Recibieron muchos regalos voluntarios en el principio; sin embargo incomodaban á los Indios para que deseando estos librarse de las incomodidades, les hiciesen nuevos obsequios. Llegado el caso de retirarse del pais; el gobernador aleman tomó de aqui ocasion para una crueldad enorme. Hizo formar con estacas un grande corral bien cercado; mandó que todos los Indios del pueblo fuesen recludos allí; luego les intimó que daría por esclavos á los que no comprasen su libertad por el precio que quiso designar en oro; prohibió llevarles comida y debida para que oprimidos del hambre y de la sed se resolviesen pronto al rescate; los que tenían ó esperaban tener el oro, salieron á buscarlo dejando cerrados en prendas la muger, los hijos, ó persona de su afecto; los que carecian de medios, murieron allí rabiando de hambre y de sed. Conseguida la libertad por los priméros, permitio á los soldados Españoles perseguirlos, prenderlos, y obligarles á segundo rescate bajo amenaza de muerte, y con el desorden de las tropas españolas y alemanas

hubo Indios que necesitaron hacer tercero rescate. Me admiro menos de la inhumanidad de los Alemanes porque segun se podia inferir de la costumbre de no asistir jamas á oír misa y de otras varias señales, el gobernador aleman y muchos de sus soldados eran hereges luteranos. Casi todo el pais quedó despoblado habiendo habido muchos lugares de los cuales uno tenia mas de mil familias. Vease como se cumplia la voluntad del rey para propagar la religion cristiana.

Deseoso de aumentar sus riquezas aquel tirano quiso valerse de las noticias que habia oido de que los reynos del *Perú* eran mucho mas ricos de oro que las provincias del de *Venezuela*. Resolvió avanzar por tierra descubriendo de paso los territorios intermedios. Preparó gran cantidad de víveres para el viage, y lo hizo conducir sobre los hombres de los desgraciados Indios, desnudos, y atados los unos con los otros en cadena, con collares en la garganta, cerrados con llave para que no pudiesen huir. El peso de tres, ó cuatro arrobas, el hambre, la sed, la fatiga, y los golpes producian pronto el efecto de no poder seguir el camino. Los conductores para no gastar tiempo en abrir los collares, y desencadenar al Indio, le cortaban la cabeza, que caia en tierra por un lado al mismo tiempo que por otro el cuerpo: su carga se repartia entre los colaterales, aumentando la que parecia insuportable, y con este medio viniéron á morir pronto casi todos, cuyo número suplian

tomando en los tránsitos otros Indios como si fueran bestias. Desoló tantas provincias con esta infame tiranía que habiendo intentado poco tiempo despues la misma empresa un Capitan español, quedó admirado sin embargo de que sabia despoblar por medios crueles tanto como qualquiera otro. El tuvo que atravesar doscientas leguas totalmente desiertas, y su propio daño le hizo conocer los efectos de semejante gobierno.

Totas estas cosas estan bien probadas á instancia del fiscal del real y supremo consejo de las Indias en cuyo archivo estan los procesos, y podian haberse probado muchas mas y con mayor claridad; pues aun en el modo de hacer esas pruebas se ha visto el poco interés que se toma en favor de la religion, de la humanidad, y de los verdaderos intereses del rey que son la conservacion y el aumento de las poblaciones. Con efecto solo se proponia justificar las pérdidas pecuniarias, para lo cual se necesitaba muy poco; y aun en esto trabajaron mal porque podian haber hecho constar que los Alemanes robáron mas de tres millones de *Castellanos de oro* y que si hubiesen dejado vivos á los Indios, hubiesen producido en los diez y seis años mas de otros dos millones. Pero de positivo nada se trabajó para probar el número y la calidad de los crímenes de despoblacion del pais por las mortandades, la esclavitud y los malos tratamientos.

Lo cierto es que los Alemanes enviáron mas de

un millon de esclavos á vender en *Santa-Marta*, en la Jamaica, en la isla de *San-Juan* y en la *Espanola* donde se halla establecido el tribunal superior de la real Audiencia; cuyos oidores no lo podian ignorar porque los paises indicados componen parte del territorio de su jurisdiccion en este año de 1542, y lo han compuesto en los 16 años durante los cuales se han verificado los viages endiferentes navíos. Pero lejos de castigar tales crímenes, ellos mismos lo aprobaban y aprueban comprando Indios para que les sirvan en concepto de esclavos marcados con el yerro del rey.

ARTÍCULO XVI.

De las provincias de Tierra-Firme ácia la Florida.

Los Españoles entráron en la Florida en el año 1510, ó en el siguiente. Desde entónces hasta el actual de 1542 son ya cuatro los tiranos que han robado y matado á los habitantes, dejando vastísimos paises casi despoblados. Los tres primeros murieron desastradamente: sus casas fuéron quemadas y sus nombres cubiertos de infamia. Sus robos, homicidios y tiranías no habian conocido límites. Parece que la providencia les habia reservado las provincias de la *Florida* para fin trágico de sus carreras execrables pues sus iniquidades duráron aquí poco tiempo en castigo visible de las infinitas que habian hecho en otros paises de las cuales yo mismo habia visto muchas.

El cuarto tirano entró año 1538 con aparato terrible. Comenzó como los otros á robar, esclavizar y matar segun lo tenia de costumbre muy acreditada en otras provincias. Luego trató de salir á descubrir nuevas tierras, praticando los mismos medios que los otros conquistadores, y parece que tambien ha muerto malamente sin acabar sus empresas detestables. Los que por entónces quedaron en la *Florida* saliéron despues y me informáron de innumerables crueldades que aquel gran tirano hizo en todas las partes donde estuvo. No las refiero todas por evitar la monotonía, pero creo no deber dejar en silencio algunas.

Habiendo entrado pacíficamente en un pueblo, tomó seiscientos *Indios de Carga* para conducir los equipages y otros efectos y cuando ya estaban distantes en el camino, volvia al Lugar un Capitan subalterno pariente del tirano, y abusando de las circunstancias mató á lanzadas al rey ó Cacique principal, robó las riquezas de todos y practico muchas atrocidades.

Observó el tirano en otro pueblo que los habitantes mostraban cautela y precauciones, las cuales es de creer fuesen derivadas de las noticias que tendrian de las crueldades sufridas en otras partes. La observacion bastó para mandar que no quedase viva ninguna persona del lugar. Viejos y niños, hombres y mugeres, todos murieron á punta de lanza ó de espada.

Caminando á otra provincia le saliéron á recibir, antes que llegase al pueblo, varios Indios para rogarle que entrase pacíficamente. La respuesta fue cortarles las nariz, la barbilla, y los labios para que desfigurados é inundados en su propria sangre volviesen al pueblo infundiendo miedo, terror, y espanto.

¿Eran tales operaciones capaces de hacer buen concepto de la religion cristiana que debian anunciar aquellos hombres? ¿No es muy natural que la tuviesen por mala cuando la ferocidad, el robo, los asesinatos, la perfidia, y todo genero de injusticias y de iniquidades, se veian repetidos diariamente por todos los que se llamaban *Cristianos*? El mas infelice Capitan murió sin confesion: es de presumir que haya sido condenado, si la misericordia de Dios no lo estorbó por su divina inescrutable providencia.

ARTÍCULO XVII.

Del rio de la Plata.

Pasáron los Españoles á los grandes reynos y provincias del rio de la Plata en el año 1522, y desde entónces han sido ya cuatro los Capitanes gefes que han dominado en el país. Las gentes que lo habitaban eran decentes, bien dispuestas y mui razonables como corresponde á tierras tan felices y de tan benigno clima.